



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

El Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2016, aprobó el pliego de condiciones base para la enajenación de varias parcelas en el sector AGR-2 de Treviño, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

– *Objeto del procedimiento:*

Enajenación de los siguientes bienes:

– Parcelas 1, 2, 3, 13 y 14, con una superficie cada una de 525,00 metros cuadrados, del Sector AGR-2 en la localidad de Treviño.

– Parcelas 4, 5, 6, 7 y 9, con una superficie cada una de 612,50 metros cuadrados, del Sector AGR-2 en la localidad de Treviño.

– Parcela número 15, con una superficie de 600,00 metros cuadrados, del Sector AGR-2 en la localidad de Treviño.

– *Procedimiento de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

– *Tipo de tasación:*

El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, se fija en lo siguiente:

12.921,43 euros, para cada una de las parcelas de 525,00 metros cuadrados, parcelas números 1, 2, 3, 13 y 14.

16.151,78 euros, para cada una de las parcelas de 612,50 metros cuadrados, parcelas números 4, 5, 6, 7 y 9.

12.060,00 euros, para la parcela 15.

– *Lugar para examinar el expediente:*

Ayuntamiento de Condado de Treviño, en horario de oficina, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

– *Fianza provisional para participar en el procedimiento:*

3% sobre el tipo de tasación.

– *Fianza definitiva:*

5% sobre el valor de la adjudicación.

– *Presentación de plicas:*

En la Secretaría del Ayuntamiento, sita en plaza María Díez de Ure, número 1, de la localidad de Treviño (09215), dentro del horario de oficina, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio.



– *Apertura de pliegos:*

A las 12 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo señalado para su presentación.

– *Modelo de proposición:*

«Don, con domicilio a efecto de notificaciones en, calle, número, con DNI número, actuando en nombre propio o en representación de la Entidad, con CIF número, enterado de la convocatoria de oferta para la enajenación de un terreno perteneciente al patrimonio público del suelo, sito en, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato, y ofrezco por el citado terreno la cantidad de euros.

Lugar, fecha y firma».

En Treviño, a 22 de noviembre de 2016.

El Alcalde,
Ernesto Argote Roa